Master·evangeli.net

Día litúrgico: Sábado XXVIII del tiempo ordinario

Texto del Evangelio (*Lc* **12,8-12**): En aquel tiempo, Jesús dijo a sus discípulos: «(...) El que me niegue delante de los hombres, será negado delante de los ángeles de Dios. A todo el que diga una palabra contra el Hijo del hombre, se le perdonará; pero al que blasfeme contra el Espíritu Santo, no se le perdonará (...)».

Comentario: REDACCIÓN evangeli.net (elaborado a partir de textos de Benedicto XVI) (Città del Vaticano, Vaticano)

Ofuscación de la conciencia moral

Hoy Jesucristo nos previene de la ofuscación de la conciencia moral. El perdón de Dios llega tan lejos como su Amor, pero... si negáramos su existencia y renegáramos de su Amor (eso es la "blasfemia contra el Espíritu Santo"), entonces, ¿podríamos pedirle perdón?; ¿podría Dios perdonar sin que se le pida perdón? ¡Dios no puede imponer su perdón! El amor incluye una disponibilidad inagotable al perdón, pero el perdón presupone el reconocimiento del pecado como pecado.

Los Padres de la Iglesia consideraron la "insensibilidad" (incapacidad de arrepentirse) como la verdadera enfermedad del mundo pagano. Si hoy existe un problema de descomposición moral en la sociedad, deriva de la ausencia de Dios en nuestra vida. No reconocer la culpa, no me salva, porque la ofuscación de la conciencia, la incapacidad de reconocer en mí el mal en cuanto tal, es culpa mía. Si Dios no existe, entonces tenemos que refugiarnos en mentiras tales como la "ilusión de inocencia".

-Jesús, el encuentro contigo me transforma haciéndome capaz de escuchar el Bien mismo.

"servicio brindado por el http://evangeli.net/evangelio". Con permiso a homiletica.org